

Managua, 10 de julio del 2019

Excelentísima
Señora Embajadora Yolande Yvonne Smith
Representante Permanente de Grenada
Presidente del Consejo Permanente
Organización de Estados Americanos (OEA)

Excelentísima Señora Embajadora Smith:

La Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia sumamente preocupada por el deterioro de los Derechos Humanos en Nicaragua y la persistente falta de institucionalidad democrática que afecta a nuestro país reitera a usted los términos de nuestra comunicación del 5 de julio del presente año, donde acogemos con entusiasmo la resolución de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) adoptada el pasado veintiocho de junio en Medellín y expresamos al Consejo Permanente nuestra disposición para que se restablezca la mesa de negociación en el marco de lo resuelto en la referida resolución.

La comunidad internacional comparte nuestra preocupación como lo ha hecho evidente el Informe presentado el día de hoy en Ginebra por la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos de la O.N.U. en el cual se destaca: “La protesta pacífica y la disidencia siguen siendo reprimidas. Es crucial garantizar la rendición de cuentas sin ninguna excepción, asegurar el derecho de las víctimas a la verdad y la reparación y determinar las garantías que el Estado establecerá para evitar la repetición de violaciones de derechos humanos”; y lamenta igualmente la no continuación de las negociaciones entre el gobierno y la Alianza Cívica y la falta de aplicación de los dos acuerdos alcanzados anteriormente.

Por lo anterior respetuosamente expresamos ante usted la urgencia de implementar lo aprobado por la Asamblea General el 28 de junio pasado, nombrando la Comisión prevista para que realice prontamente gestiones diplomáticas de alto nivel y pueda realizar su misión a Nicaragua, propiciar una solución pacífica y efectiva de la crisis, y rendir un informe en el plazo máximo establecido.

Igual de importante es la presencia de organismos internacionales, que coadyuven a crear ambiente favorable de cara a la protección de derechos humanos de los nicaragüenses. Estamos convencidos que únicamente el acompañamiento internacional, la presencia de organismos internacionales y en particular de la Comisión de alto nivel de la OEA en Nicaragua podrían persuadir al gobierno de que es necesaria la reanudación de una negociación efectiva y de buena fe, basada en el cumplimiento pleno de los acuerdos.

Agradeciendo su atención a la presente, reiteramos nuestra disposición para continuar cooperando con el Consejo Permanente para el logro de una salida democrática y negociada.

Atentamente,


Carlos Tünnermann B.

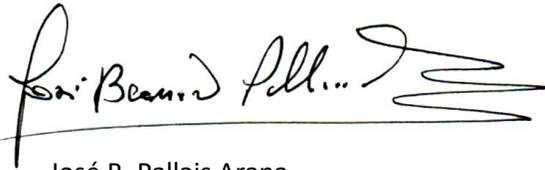

José Adán Aguerri



Max Jerez



Mario Arana



José B. Pallais Arana



Juan Sebastián Chamorro

Cc.

Su Excelencia Reverendísima Monseñor Waldemar Stanislaw Sommertag, Nuncio Apostólico, Representante de la Santa Sede y Decano del Cuerpo Diplomático en Nicaragua, Testigo y Acompañante Internacional

Sr. Luis Ángel Rosadilla, Representante de la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, Testigo y Acompañante Internacional

Sr. Denis Moncada Colindres, Ministro de Relaciones Exteriores, República de Nicaragua

Embajadores acreditados ante la OEA

Cuerpo diplomático acreditado en Nicaragua

Medios de comunicación